XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCATORIA 11

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el Suministro de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte y Neumáticos, para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, asimismo aplicando los artículos 29 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el Artículo 54 de su Reglamento y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
AYTOMXL-OM-ADQ-11-23	\$ 1,500.00	Del 05 al 12 de mayo 2023	12-mayo-2023 11:00 horas	17-mayo-2023 13:00 horas	22-mayo-2023 13:00 horas	

Paquete 1 TALLER MUNICIPAL

Partida:	29803 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte (Vehículos Diésel)					
Sub-Partida	Descripción de Bienes	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida		
1	ESPEJO CONVEXO 608 16241 8"	5	7	Pieza		

Paquete 3 TALLER MUNICIPAL

Partida:	29601 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte (Neumáticos)						
Sub-Partida	Descripción de Bienes	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida			
1	11R22.5 TRACCION	200	280	Pieza			

El resto de las Subpartidas de los paquetes 2 y 4 se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta en la página http: www.mexicali.gob.mx transparencia, Administración y licitaciones.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en cualquiera de las cajas de la Recaudación de Rentas Municipales, de las 8:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas, de la ciudad de Mexicali.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 12 de mayo de 2023.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será el día 17 de mayo de 2023 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 17 de mayo de 2023 a las 13:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de la propuesta económica será el día 22 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar proveedores con residencia dentro del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con el analista Aldo Cervantes, al número de Teléfono (686) 558-16-00
 extensión 1948, correo electrónico: <u>ajcervantes@mexicali.gob.mx</u>

Mexicali, Baja California, a 05 de mayo del 2023.

CLAUDIA LORÈNIA BELTRÁN GONZÁLEZ OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.